

EL SUSCRITO DIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

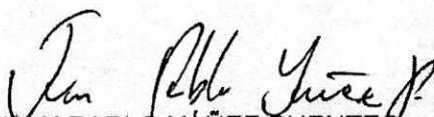
CERTIFICA QUE:

El proyecto denominado "MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, DE LA RED VIAL Terciaria del Municipio de Ibagué", se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal con el código BPIN 2024730010114 cuyo estado es VIABLE para la vigencia 2025.

Lo anterior obedeciendo lo estipulado en el Decreto Municipal No. 1000-0867 de septiembre 27 del 2017 "por medio del cual se actualiza el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio de Ibagué, se adoptan los manuales y metodología y se dictan otras disposiciones".

Es responsabilidad de la unidad ejecutora de la información suministrada, igualmente de la calidad de los estudios, diseños, requisitos exigidos entregados y posteriores durante su ejecución, acorde a la naturaleza del proyecto para efectos de la actualización de la información, documentos soporte de ejecución, seguimiento los cuales deberán estar enmarcadas dentro de la Ley 80 de 1993 referente a la contratación Estatal, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordante vigentes. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en la Ley 617 de 2000, en la que se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y la racionalización del gasto público nacional, como también en materia de distribución de competencia determinada en la Ley 715 de 2001, además atender las disposiciones y directrices vigentes impartidas por el Departamento Nacional de Planeación-DNP.

Se expide en la ciudad de Ibagué, el 03 de enero del 2025.



JUAN PABLO YÁÑEZ PUENTES

Redactor: Wilson Danilo Romero Charry



www.ibague.gov.co

Producto	Actividad:
1.4 Puente de la red vial terciaria con mantenimiento Medido a través de: Número de puentes Cantidad: 30,0000 Costo: \$ 600.000.000,00	1.4.1 Implementar intervenciones en puentes veredales, mediante la adquisición de materiales de playa y/o río, elementos de ferretería, herramienta y equipos menores y/o livianos, para el desarrollo de procesos de auto construcción y mantenimiento. Costo: \$ 300.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.4.2 Contratar el mantenimiento de puentes en la red vial terciaria priorizados, así como alquiler de maquinaria/equipos, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento. Costo: \$ 300.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
1.5 Estudios de preinversión para la red vial regional Medido a través de: Número de estudios de preinversión Cantidad: 10,0000 Costo: \$ 880.000.000,00	1.5.1 Contratar la elaboración de estudios y diseños, por parte de empresas y/o profesionales idóneos, que incluyan el diagnóstico, priorización, cálculos técnicos y presupuestal, de las intervenciones u obras a realizar en la red vial terciaria del municipio de Ibagué Costo: \$ 880.000.000,00 Etapas: Preinversión Ruta Crítica: Si
1.6 Caminos ancestrales con mantenimiento Medido a través de: Kilómetros de caminos ancestrales Cantidad: 15,0000 Costo: \$ 365.000.000,00	1.6.1 Contratar el mantenimiento de caminos ancestrales, así como alquiler de maquinaria/equipos línea amarilla, combustible y elementos/repuestos para el mantenimiento de maquinaria amarilla, requeridos para la adecuada ejecución e intervención de obra vial. Costo: \$ 365.000.000,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si